

Área de Comercio, Gestión de Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

ADHESIÓN AL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

Empresa o profesional								Nº Expte:/				
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. Nombre o Razón Social			Apellido 1				Apellido 2					
	1							T = .				
Tipo de vía	Nor	nbre de la vía		Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.		
Código postal	Mur	nicipio	Provin	oio				País				
Codigo postal	iviui	псіріо	FIOVIII	Ua				Fais				
Correo electrónico para posibles avisos				Teléfon	o móvil pa	ara posible	s avisos					
	Ċ	•			Teléfono móvil para posibles avisos							
¿Pertenece a a	Iguna	Asociación de Consumidores? Indique cuál						Mayor de edad				
								S	SI N	10		
							1					
D.N.I. / N.I.F. / I		Nombre o Razón Social	Apollic	No. 1			Apollid	0.2				
D.N.I. / N.I.F. / I	N.I.⊏.	Nombre o Razon Social	n Social Apellido			0 1			Apellido 2			
Código postal	Mur	 nicipio	Provincia					País				
grange promi				Trovinoia								
Correo electrón	ico pa	ara posibles avisos		Teléfono móvil para posibles			s avisos					
¿Pertenece a a	Iguna	Asociación de Consumidores? Indique cuál					Mayor c	le edad				
								S	SI N	10		
Onciones de n	otifio	oolón					1					
Opciones de n		por el que desea ser notificado										
		ctrónica del Ayuntamiento (https://sede.m	alaga.	eu)			Direc	ción pos	stal			
		ara posibles avisos		Teléfono móvil para posibles avisos								
		•			·	•						
Tipo de vía	Nor	nbre de la vía		Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.		
Código postal	Mur	nicipio	Provin	cia				País				
* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.												
		ntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la docu diante consulta a las plataformas de intermediación de da								és de sus		
Los datos recaba	dos se	nformación básica. rrán incorporados y tratados en la actividad de tratamient										
29002 Málaga. Co	orreo e	de la Actividad Empresarial, con domicilio en Paseo Ant electrónico: <u>juntaarbitral@malaga.eu</u> y teléfono 95192845	8.Se le i	nforma de	que los dat	tos requerio	los en este	e impreso l	o son por	imperativo		
caso de no serlos	o no a			,	•		•	, •				
Decreto 231/2008	de 15	on la finalidad de la tramitación de las reclamaciones pro de febrero por el que se regula el Arbitraje de Consumo y	la Ley 6	0/2003 de 2				ıs. Finalida	d basada	en el Real		
Los datos de cará	icter p	acto con el Delegado de Protección de Datos en el correo e ersonal pueden ser comunicados a otros Organismos con	npetentes	en la mate		sumo o a o	tros intere	sados en e	el procedin	niento. Los		
Puede ejercitar su	us dere	urante el plazo que dictamine la Comisión andaluza de Val echos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de	sus date	os, de limita	ación y opo							
decisiones basad facilitado anteriorr		camente en el tratamiento automatizado de sus datos,	cuando	procedan, a	ante el Are	ea de Com	ercio y Ví	a Pública,	cuyos dat	tos se han		
						Málaga		do	do			
Malaga					a, a dede							
						Fdo:						

Área de Comercio, Gestión de Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

ADHESIÓN AL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

S	_	п	_	н	•		
-	o	ш	u	ш		и	

La persona firmante SOLICITA tenga por presentada esta solicitud de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo y se acuerde su inclusión en el mismo.

Documentación

Copia de la Declaración Censal de alta o I.A.E. Copia de la Escritura de constitución. Copia del documento de apoderamiento.

Declaración

La persona firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en este documento y en los que los acompañan y MANIFIESTA que:

• Ejerce su actividad con ámbito;

Autonómico Provincial Municipal

- Que conoce la regulación del Sistema Arbitral de Consumo contenida en el Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se
 regula el Sistema Arbitral de consumo y acepta que los conflictos que puedan surgir con sus consumidores sean resueltos a través el
 procedimiento previsto en dicha norma, conforme a lo establecido en el artículo 8 del citado Real Decreto.
- Que teniendo en cuenta el ámbito territorial de su actividad, su adhesión al Sistema Arbitral de consumo se produce a través de las Juntas Arbitral de Consumo constituidas o que puedan constituirse en dicho ámbito territorial de actividad.
- Que en este compromiso de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo se opta por resolver el arbitraje;

En derecho En equidad

Que con carácter previo al conocimiento del conflicto por los árbitros;

Se intente la mediación No se intente la mediación

Que esta oferta de adhesión:

Tenga carácter indefinido, salvo denuncia de la oferta con _____ meses de antelación.

Se realizará por el período de _____ (no inferior a un año) prorrogable por _____

- Que autoriza a las Juntas Arbitrales de Consumo, a la Administración General del Estado y a la Junta de Andalucía la cesión de los
 datos de carácter personal incluidos en esta oferta pública de adhesión que sean necesarios para dar publicidad y para la divulgación
 de la adhesión a las Juntas Arbitrales de consumo, a los interesados legítimos y a cuantos intervengan en el procedimiento arbitral.
- Que conoce que la decisión que se adopte en el laudo arbitral tiene carácter vinculante, impide acudir posteriormente a la vía judicial y
 no es susceptible de recurso salvo la acción de anulación por los motivos tasados en el artículo 41 de la Ley 60/2003, de 23 de
 diciembre, de Arbitraje.